

INFORME DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS PARA EL ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA0066675

1. OBJETO.

ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

2. OFERTANTES

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Lotes que ofertan	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.	B04567343	12,14,15,16	Recibido
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	B18583625	11	Recibido
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	B04027843	12,14,15,16	Recibido
ARIDOS CASA S.L.	B04060778	12,14,16*	Recibido
CESPA GESTION DE RESIDUOS S.A.	A59202861	17	Recibido
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	A04383329	9,13	Recibido

Se han recibido 6 ofertas.

(*) ARIDOS CASA S.L. indica en el anexo II que oferta al lote 15, sin embargo, no adjunta oferta en el anexo I.

Los lotes 1, 2, 3, 4,5 ,6 ,7 ,8 y 10 quedan vacíos.

3. ESTUDIO DE OFERTAS.

Tras procederse, el día 3 de abril de 2019, a las 11:00 am a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

En el pliego se establecía que los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Acreditación de volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000 € en total, independientemente del número de lotes al que pueda optar.

B) Respecto a la Solvencia técnica:

1. En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía documento suscrito por el representante de los trabajadores en el que se indique, para cada lote al que presente oferta económica (todos los lotes):
 - Tipología del residuo a gestionar.
 - Código LER.
 - Tipo de gestión de valorización o eliminación.
 - Cantidad máxima anual autorizada a gestionar (si procede).

C) Respecto a la Documentación Técnica:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Autorización ambiental emitida por organismo competente en materia de residuos para la gestión de residuos, en la que se contemplen de manera explícita las tipologías de residuos, almacenamiento, y la vigencia de la autorización ambiental (todos los lotes).

2. Localización de instalaciones para la recepción de residuos (todos los lotes).
 Autorización ambiental emitida por organismo competente para el transporte de residuos (Lote 17)

A continuación, se relacionan las empresas que han cumplido los requisitos anteriores:

Nombre:	N.I.F.:	Lotes	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.*	B04567343	12,14,15	Admitida
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.*	B18583625	11	Admitida
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.*	B04027843	14, 16	Admitida
ARIDOS CASA SL	B04060778	12,14,16	Admitida
CESPA GESTION DE RESIDUOS*	A59202861	17	Admitida
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	A04383329	9,13	Admitida

*Empresas a las que se le solicitada subsanación al observar defectos u omisiones en el Anexo II. Para estos lotes todos subsanan en tiempo y forma por lo que son admitidas.

En la tabla siguiente se relaciona a las empresas que no podrán formar parte del acuerdo:

Nombre:	N.I.F.:	Lotes	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.**	B04567343	16	DESESTIMADA
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.**	B04027843	12,15	DESESTIMADA

** El código LER correspondiente al lote no figura en la Autorización Ambiental aportada. Se le solicita subsanación, pero no subsana.

4. PROPUESTA

Se propone que las siguientes empresas formen parte del acuerdo marco de maquinaria

Los lotes 1, 2, 3, 4,5 ,6,7 ,8 y 10 quedan vacíos.

LOTE 9. Canon de residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca, no especificados en otras categorías (LER 02 01 99)

NOMBRE
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA

LOTE 11: Canon de residuos de neumáticos fuera de uso (LER 16 01 03)

NOMBRE
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.

LOTE 12: Canon de gestión de residuos de madera (LER 17 02 01)

NOMBRE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.
ARIDOS CASA SL

LOTE 13: Canon de residuos de tejidos de vegetales (LER 02 01 03)

NOMBRE
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA

LOTE 14: Canon de residuos de construcción y demolición (LER 17 01 07 y 17 05 04)

NOMBRE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.
ARIDOS CASA SL
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.

LOTE 15: Canon de residuos de construcción y demolición de plástico (LER 17 02 03)

NOMBRE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.

LOTE 16: Canon de residuos de construcción y demolición de mezclas bituminosas (LER 17 03 02)

NOMBRE
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.
ARIDOS CASA SL

LOTE 17: Gestión de residuos de envases que contienen restos de sustancias peligrosas (LER 15 01 10*)

NOMBRE
CESPA GESTION DE RESIDUOS

En Sevilla, a 2 de mayo de 2019

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0066675 (ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Proveedores que han presentado oferta		
<i>Nombre:</i>	<i>N.I.F.:</i>	<i>Lotes ofertados</i>
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	B04027843	12,14,15,16
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	B18583625	11
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.	B04567343	12,14,15,16
ARIDOS CASA SL	B04060778	12,14,15,16
CESPA GESTION DE RESIDUOS	A59202861	17
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	A04383329	9,13

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0066675 (ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA), se establecía que:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar,

representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Acreditación de volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000 € en total, independientemente del número de lotes al que pueda optar.

B) Respecto a la Solvencia técnica:

1. En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía documento suscrito por el representante de los trabajadores en el que se indique, para cada lote al que presente oferta económica (todos los lotes):
 - Tipología del residuo a gestionar.
 - Código LER.
 - Tipo de gestión de valorización o eliminación.
 - Cantidad máxima anual autorizada a gestionar (si procede).

C) Respecto a la Documentación Técnica:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Autorización ambiental emitida por organismo competente en materia de residuos para la gestión de residuos, en la que se contemplen de manera explícita las tipologías de residuos, almacenamiento, y la vigencia de la autorización ambiental (todos los lotes).
2. Localización de instalaciones para la recepción de residuos (todos los lotes).

3. Autorización ambiental emitida por organismo competente para el transporte de residuos (Lote 17)

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

LOTE 1: Canon de residuos plásticos limpios de suelo color natural (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 2: Canon de residuos plásticos limpios de suelo color negro (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 3: Canon de residuos de tela mosquitera o antitrip blanca o negra (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 4: Canon de residuos plásticos de rafia (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 5: Canon de residuos plásticos de manta térmica (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 6: Canon de residuos plásticos de poliestireno expandido (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 7: Canon de residuos plásticos de PVC (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 8: Canon de residuos de polietileno (LER 02 01 04)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 9: Canon de residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca, no especificados en otras categorías (LER 02 01 99)

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	CUMPLE

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	CUMPLE

C) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 10: Canon de envases plásticos no contaminados LER (15 01 02)

No se han recibido propuestas por parte de ninguno de los ofertantes.

LOTE 11: Canon de residuos de neumáticos fuera de uso (LER 16 01 03)

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	CUMPLE *

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	CUMPLE *

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

C) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE *

* La localización de las instalaciones figura en la última página de la Autorización Ambiental Unificada aportada.

LOTE 12: Canon de gestión de residuos de madera (LER 17 02 01)

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE *
ARIDOS CASA SL	CUMPLE

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE *
ARIDOS CASA S.L.	CUMPLE

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

C) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	NO CUMPLE**	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
ARIDOS CASA SL	CUMPLE	CUMPLE

** Se aporta autorización ambiental unificada de la planta, pero en la misma no figura autorización para el LER 17 02 01. La justificación aportada en periodo de subsanación no es válida pues hace alusión a otro LER en lugar del solicitado.

LOTE 13: Canon de residuos de tejidos de vegetales (LER 02 01 03)

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	CUMPLE

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	CUMPLE

C) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 14: Canon de residuos de construcción y demolición (LER 17 01 07 y 17 05 04)

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE
ARIDOS CASA SL	CUMPLE

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE *
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

C) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 15: Canon de residuos de construcción y demolición de plástico (LER 17 02 03)

B) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE*
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

C) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE *
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

D) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	NO CUMPLE**	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE	CUMPLE

** Se aporta autorización ambiental unificada de la planta, pero en la misma no figura autorización para el LER 17 02 03. La justificación aportada en periodo de subsanación no es válida pues hace alusión a otro LER en lugar del solicitado.

LOTE 16: Canon de residuos de construcción y demolición de mezclas bituminosas (LER 17 03 02)
A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE*
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	CUMPLE
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE

C) Respecto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	NO CUMPLE**	CUMPLE
ARIDOS CASA SL.	CUMPLE	CUMPLE

** Se aporta autorización ambiental unificada de la planta, pero en la misma no figura autorización para el LER 17 03 02. Tras requerirse subsanación, no oferta el lote.

LOTE 17: Gestión de residuos de envases que contienen restos de sustancias peligrosas (LER 15 01 10*)

A) Respetto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
CESPA GESTION DE RESIDUOS	CUMPLE*

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

B) Solvencia Técnica:

EMPRESA	GESTION DE RESIDUOS
CESPA GESTION DE RESIDUOS	CUMPLE*

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

C) Respetto a la Documentación técnica.

EMPRESA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	AUTORIZACIÓN TRANSPORTISTA	LOCALIZACIÓN INSTALACIONES
CESPA GESTION DE RESIDUOS	CUMPLE *	CUMPLE*	CUMPLE*

* Se le pide subsanación y ésta es aportada en plazo

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
ARIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	ADMITIDA LOTES 14 Y 16 NO ADMITIDA LOTES 12 Y 15
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	ADMITIDA LOTE 11
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.	ADMITIDA LOTES 12, 14 Y 15 NO ADMITIDA LOTE 16
ARIDOS CASA SL	ADMITIDA LOTES 12, 14, 15 Y 16
CESPA GESTION DE RESIDUOS	ADMITIDA LOTE 17
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA	ADMITIDA LOTES 9 Y 13

En Almería, a 24 de abril de 2019

Fdo.: Salvador Estrada Godoy

VºBº: José Juan Macías Pascua

Jefe de Obras

Gerente de Zona